



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 MAY. 2023 18:33:44

Entrada **272154**

situación de contaminación ambiental en la parroquia Matamá de Vigo

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Los barrios de Roupeiro y Parada, situados en la parroquia de Matamá del ayuntamiento de Vigo, lindan con las instalaciones del polígono industrial (Free Trade Zone) de Balaídos, del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, dependiente en la actualidad del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España. Una cercanía que afecta a las viviendas, localizadas a escasa distancia del referido polígono, y que está sometiendo a estos barrios a una presión industrial que le genera al vecindario una situación ambiental insostenible.

Los olores, los ruidos y las partículas metálicas que les llegan a sus casas provienen de las instalaciones de la factoría de automoción del grupo Stellantis. Las naves de tratamiento de superficie y lacado de los automóviles son, además, las más próximas a la zona afectada y las que provocan la contaminación acústica y ambiental que sufre el vecindario y que ha quedado constatada en diferentes mediciones.

En el año 2003 se constituyó la “Asociación de afectados por la ampliación de la Zona Franca” para luchar contra la posible ampliación del polígono de Balaídos y contra la situación que sufren a diario por la cercanía de sus viviendas. Una situación que afecta directamente su salud; el ruido continuo, los olores permanentes y las partículas de pintura no solo llegan a sus casas y a sus coches, sino también a sus cuerpos así como a los cultivos alimentarios de sus parcelas.



En sus 20 años de existencia la Asociación de Afectados/as se ha dirigido, en nombre del vecindario, al Concello de Vigo, a la Xunta de Galiza, a la Valedora do Pobo e incluso a la Justicia, trasladando su denuncia a cualquier organismo que pudiese aportar alguna solución a la situación que sufren a diario, incluyendo el propio Consorcio de la Zona Franca de Vigo y diferentes Ministerios del Gobierno español.

Sin embargo, hasta el momento actual, no se ha adoptado ninguna medida que ponga fin a la evidente contaminación ambiental que produce la fábrica de automóviles y que garantice la salud y el derecho al descanso de las personas que viven en viviendas próximas a la fábrica.

En este sentido, es notorio como la administración central se ha sumado a lo largo de estos años al total desamparo de la ciudadanía afectada, ignorando las reiteradas denuncias trasladadas al Gobierno español y concretamente a los ministerios de Medio Ambiente y Sanidad y, como ya se señaló, a la propia Zona Franca de Vigo.

Esta situación también fue denunciada en los juzgados y estos le dieron la razón al vecindario sentenciando que la responsabilidad de PSA (actualmente Stellantis) no ofrecía, ni ofrece, dudas. La Justicia le ha dado la razón al vecindario que lleva años denunciando y sufriendo las consecuencias de la actividad que la planta automovilística desarrolla en las naves que están más cerca de sus casas, constatando que ninguna administración ni autoridad competente, tampoco la central, había tomado medidas para evitarlas.

La demanda de la “Asociación de afectados por la ampliación de la Zona Franca”, que representa al vecindario afectado, es que se tomen las medidas precisas para evitar la contaminación ambiental que se produce desde el polígono industrial de Balaídos y para garantizar su salud.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:



1. ¿Tiene previsto adoptar el Gobierno alguna decisión o actuación frente a la situación de contaminación ambiental que está sufriendo el vecindario de los barrios de Roupeiro y Parada, situados en la parroquia de Matamá del ayuntamiento de Vigo, lindantes con las instalaciones del polígono de Balaídos del que es titular el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública?
2. ¿Considera el Gobierno aceptable la situación que sufre a diario el vecindario de Matamá, por causa de la actividad de una industria instalada un polígono de su titularidad en la ciudad de Vigo, y que está afectando de manera evidente a su salud?
3. ¿Ha emprendido el Gobierno alguna actuación delante de las denuncias de la Asociación de afectados por la ampliación de la Zona Franca” trasladadas a lo largo de los últimos 20 años a diferentes ministerios y organismos de dependencia estatal?
4. ¿Qué actuaciones piensa adoptar el Gobierno para evitar que el vecindario de los barrios lindantes con las naves de tratamiento de superficie y pintura de la factoría Stellantis, en el polígono industrial de Balaídos, continúe sufriendo las consecuencias de la contaminación ambiental que provocan estas naves (olores, ruido y contaminación con partículas metálicas) y que afectan a su salud?

Madrid, a 8 de mayo de 2023

Néstor Rego Candamil



Diputado del BNG en el Congreso